



COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°938.-

DALCAHUE, 06 de septiembre del 2024.-

V I S T O S: El Cometido funcionarios N°979-980. El Decreto Alcaldicio N°1163 de 18/03/2024 que Ratifica delegación facultad de Firmar "Por orden del Alcalde". Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. Don Alex Gómez Aguilar, alcalde grado 5 de la E.M.S.: Don Alex Gómez, DALCAHUE, asistir a aniversario de agrupaciones y juntas de vecinos (Teguel:Traikintu de saberes y legado mujer indígena, Tenaun: aniversario agrupación adulto mayor,Puchauran:aniversario junta de vecinos N°49 "El Cisne). El 07/09/2024 y 08/09/2024(GASTOS A RENDIR), dicho cometido se hará en vehículo RXGL-26.
2. Don Alex Gómez Aguilar, alcalde grado 5 de la E.M.S.: Don Alex Gómez, CURACO DE VELEZ, asistir al XXIV campeonato provincial de cueca chilota del adulto mayor Abel Cárdenas Alvarez. El 06/09/2024 (GASTOS A RENDIR), dicho cometido se hará en vehículo RXGL-26.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



~~CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ELYN DAHIANA HARO ANNUN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

EDHA/CIVG/RCCC/PYOA/fmee